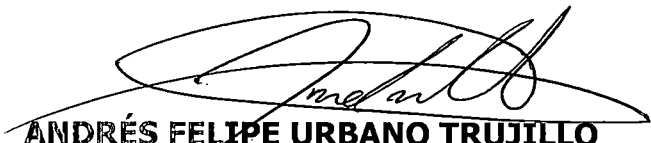


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 22 de enero de 2025. Al Despacho de la señora Juez, pasa el expediente con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00846-00**, informándole que el apoderado de la parte actora allega documental que da cuenta de la remisión del dictamen médico proferido por la Equidad Seguros ARL a la Junta Regional de Calificación de Invalidez.


ANDRÉS FELIPE URBANO TRUJILLO
Secretario

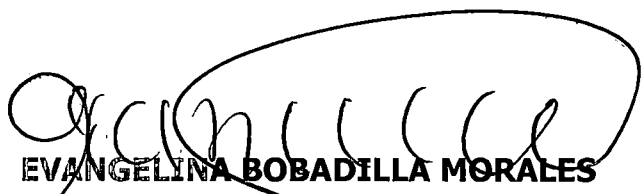
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Visto el contenido del informe secretarial, incorpórese a los autos y téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes el envío del dictamen médico por la Equidad Seguros ARL a la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 20 FIJADO HOY 17 MAR 2025 A LAS 8:00 A.M.
DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO